

ESTUDIO DE LA FUNCION DE ESTIMULO EN EVALUACION Y TERAPIA DE CONDUCTA

RESUMEN

En los trabajos teóricos y aplicados sobre Análisis Funcional de la Conducta raramente se distingue entre un estímulo topográfico y la función de estímulo. Sin embargo, ambas cosas son completamente distintas, pues un mismo elemento topográfico puede funcionar unas veces como Estímulo, otras como Respuesta y otras como Consecuencia.

En el presente artículo comenzamos por afianzar esa distinción entre topografía y función referida principalmente a los estímulos para, a continuación, completar nuestra adaptación del esquema de Análisis Funcional y presentar una clasificación funcional de los estímulos que, aunque no es nueva, resalta elementos importantes que son casi totalmente ignorados en otras clasificaciones. Tras introducir las principales técnicas e instrumentos para la evaluación conductual de estímulos, realizamos algunas consideraciones acerca de la relevancia del estudio de la función estimular en la evaluación y, sobre todo, en la terapia de conducta.

Como conclusión, subrayamos que un completo y acertado estudio de la función de estímulo que incluya la identificación y registro de todos los estímulos funcionalmente relevantes para la conducta-problema es de gran transcendencia para la posterior intervención.

PALABRAS CLAVE

Análisis Funcional, Estímulos, Evaluación Conductual.

J. Ignacio Felipe Marcet

INTRODUCCION

TRATAMOS en este artículo de abordar una revisión teórica del análisis funcional de los estímulos antecedentes dentro del contexto más amplio de la Eva-

Psicólogo.

luación Conductual y puestas las miras en la intervención terapéutica. Tal y como hemos podido constatar en la extensa bibliografía existente sobre Análisis Funcional de la Conducta, habitualmente los autores suelen clasificar a los estímulos en internos y externos, dependiendo de si la estimulación proviene del propio organismo o del medio ambiente o situación. Sin embargo, pocos autores van más allá de

esta distinción, lo cual constituye, desde nuestro punto de vista, un análisis muy superficial y poco explicativo.

Otro aspecto que dista mucho de estar bien tratado en la mayor parte de la bibliografía es la diferencia que existe entre la topografía estimular y la función de estímulo. Dicho de un modo muy poco técnico pero muy ilustrativo, la diferencia entre topografía y función viene a ser equivalente a distinguir entre «QUE ES», que representaría a la topografía, y «COMO FUNCIONA», que representaría a la función (salvando muchísimas distancias).

De este modo, podemos definir los estímulos antecedentes desde el punto de vista topográfico o desde la vertiente funcional. Veamos sendos ejemplos de definiciones tomadas textualmente de Dorsch (1985).

Entendemos que un estímulo topográfico sería todo aquel «agente o condición externa o interna que a través de receptores (órganos sensoriales) puede influir sobre un organismo» (Dorsch, 1985, página 289). Subrayamos que el estímulo así definido *puede* influir (o no influir) sobre el organismo para remarcar que, aunque no influya sobre ningún organismo, sigue siendo topográficamente un estímulo. Representamos abreviadamente este tipo de estímulos mediante el signo «E».

Un estímulo funcional, o función de estímulo (abreviado «f[E]») lo definimos como todo aquel «Agente que desencadena o pone en marcha» un comportamiento «... o clase de comportamiento» (Dorsch, 1985, pág. 289). Nótese que en esta definición ya no dice «puede» sino que afirma la necesidad obligatoria de que efectivamente influya sobre el organismo y desencadene una conducta. Cualquier evento, interno o externo, que no cumpla la condición necesaria de poner en marcha una conducta o clase de conductas podrá ser topográficamente un estímulo, pero desde luego no lo será funcionalmente.

Mediante la comparación de ambas definiciones, queda patente la diferencia que existe entre un estímulo «E» y una función estimular «f(E)». No obstante, es posible que revisar el concepto de «fun-

ción» aporte algo más de luz. Cuando una magnitud varía dependiendo de los valores de otra, se dice que la primera «*es función de*» la segunda. Dicha relación entre variables se expresa: « $y = f(x)$ », lo cual significa que cuando se produce una variación en los valores de « x » tiene lugar una variación de « y » (Dorsch, 1985, página 341).

Sustituyendo « x » e « y » por términos conductuales, tenemos que:

a) $R = f(E)$: la conducta es función de los estímulos antecedentes. Esta fórmula expresa matemáticamente la función de estímulo.

b) $R = f(C)$: la conducta es función de los estímulos consecuentes. Expresa la función de consecuencia.

c) La función de respuesta, representada « $f(R)$ », es un poco más compleja debido a su tridimensionalidad. Sea « RM » una respuesta motora, « RC » una cognitiva, y « RF » una fisiológica. Teóricamente es posible encontrar una relación funcional entre tales variables que podamos expresar, por ejemplo,

$$\langle RM = f(RC) \rangle$$

lo cual significa que cuando varía la respuesta cognitiva varía también la motora. Pero *no* significa que la respuesta cognitiva provoque o elicite la motora, ya que entonces dicha R cognitiva sería funcionalmente un estímulo. En ese caso la expresión correcta ya no sería « $RM = f(RC)$ », sino « $RM = f(EC)$ ».

En teoría no es admisible que una respuesta funcional «provoque» otra respuesta, porque entonces la primera sería un estímulo funcional (topográficamente respuesta pero funcionalmente estímulo).

Como cierre de esta introducción podemos concluir que «topografía» y «función» son dos conceptos independientes entre sí, de modo que un mismo elemento topográfico en ocasiones puede funcionar como estímulo, como respuesta o como consecuencia.

Considérese, por ejemplo, la siguiente unidad de conducta cognitiva: «Si continuo fumando, tendré un cáncer de pulmón.» Topográficamente es una respuesta cognitiva, un pensamiento que se puede describir en base a los tres parámetros típicos de la topografía de respuesta: frecuencia, intensidad y duración. Funcionalmente, en cambio, el panorama es completamente distinto:

a) Podría funcionar como respuesta cognitiva elicitada, por ejemplo, por un estímulo fisiológico: el sujeto nota un «pinchazo» en el pecho e inmediatamente piensa eso.

b) También podría realizar una función de estímulo cognitivo: el sujeto piensa eso e inmediatamente se elicitada una respuesta fisiológica de ansiedad.

c) O también podría funcionar como consecuencia contingente a una conducta: el sujeto siente ganas de fumar (E), enciende un cigarrillo (R) y aparece de modo contingente ese pensamiento (C).

BASES PARA UN MODELO DE ANALISIS CONDUCTUAL

Tal y como recogíamos en un artículo anterior (Felipe, 1990), el concepto de Análisis Funcional de la Conducta (AFC) parte de Skinner (1953, trad. 1981) y trata de explicar la conducta desde el estudio de una serie de variables de las que ésta es «función». Por tanto, conviene resaltar que los elementos esenciales de un AFC no serán en ningún caso unidades topográficas sino variables funcionales, o, lo que es lo mismo, *funciones de variables*: funciones de estímulo « $f(E)$ », de respuesta « $f(R)$ » o de consecuencia « $f(C)$ ». De este modo, «se supone que es posible obtener una descripción y explicación precisa y suficiente tanto del desarrollo, como del mantenimiento y modificación de la conducta humana» (Carrobbles, 1985).

No es nuestro propósito en estas líneas exponer un modelo completo de AFC, lo cual exigiría un estudio pormenorizado no sólo de la función de estímulo, sino también de las funciones de respuesta y consecuencia. Sólo nos interesa ahora centrar el estudio de la función estimular en un marco de referencia, para lo cual únicamente esbozamos aquí lo que serían las bases de nuestro modelo de AFC.

En la bibliografía revisada a estos efectos (Kanfer y Saslow, 1969; Kanfer y Phillips, 1976; Magnusson, 1971; Wolpe, 1977 y 1980; Ballesteros y Carrobbles, 1981; Bandura, 1984; Llavona, 1984; Bayes, 1983; Carrobbles, 1985; Ribes, 1985; Ardila, 1988; Pastor y Sevilá, 1990) hemos podido constatar:

En primer lugar, dentro de la formulación tradicional E-O-R-C-K, se consideran

los cinco factores al mismo nivel, como si los cinco tuvieran una clara funcionalidad.

Nosotros, en cambio, defendemos que «O» y «K» deben ocupar un nivel inferior dentro del modelo, ya que si bien son variables muy relevantes, sin embargo no realizan ninguna función en el mantenimiento actual de la conducta. Estableciendo estos dos niveles dentro del AFC, distinguimos entre variables funcionales (E-R-C) y variables moduladoras no funcionales (O y K).

En efecto, las variables orgánicas «O» actúan como variables intervinientes o moduladoras que deben ser tenidas en cuenta por una serie de razones que exceden el alcance de este artículo y que repercuten tanto en la evaluación como en la terapia. Pero insistimos en que carecen de funcionalidad. Por ejemplo, la capacidad de imaginación es un dato importante a tener en cuenta en la evaluación, sobre todo si se quiere aplicar alguna técnica imaginada. Pero dicha capacidad, por muy importante que sea, no cumple ninguna función con respecto a la conducta-problema. Lo mismo puede decirse de todas las variables de «O».

El lector avezado, sobre todo si no comparte nuestro análisis, a estas alturas de nuestro discurso, ya habrá encontrado alguna variable concreta, dentro de algún ejemplo concreto, que normalmente se clasifica en «O» pero que cumple una clara funcionalidad. Hemos de decirle entonces que, si se confirma que dicha variable es funcional, sólo puede realizar una de tres funciones: de estímulo, de respuesta o de consecuencia. Por tanto, dicha variable estaba *mal clasificada* en «O».

En segundo lugar, algunos autores no distinguen adecuadamente entre topografía y función, en el sentido de que mezclan elementos topográficos y funcionales en un mismo análisis. Así, por ejemplo, hablan de respuestas sin que podamos saber si se refieren a unidades de conducta aisladas o a funciones de respuesta; confunden estímulos topográficos con funciones de estímulo; de hecho, algunos realizan dentro de un AFC clasificaciones de estímulos según su topografía (en lugar de según su función, que sería lo más adecuado desde nuestro punto de vista).

Coincidimos plenamente con Llavona (1984), cuando afirma la necesidad de realizar un *análisis topográfico* comple-

mentario del AFC, con objeto de «obtener una descripción precisa de las conductas-problema: qué es lo que un individuo hace o no hace exactamente. Esta descripción debe llevarse a cabo, a ser posible, en términos físicos de tal forma que no sea necesario hacer inferencias sobre su emisión» (Llavona, 1984, pág. 101).

No comprendemos, sin embargo, por qué se reduce el análisis topográfico a las conductas-problema. Más bien pensamos que dicho estudio debe ser aplicado, tanto a las conductas como a los estímulos antecedentes y consecuentes. Así, todo proceso de evaluación conductual debería incluir no sólo el análisis funcional, sino también el estudio topográfico de todos los elementos implicados. Y en el caso de los estímulos antecedentes, objeto de este artículo, su análisis topográfico debería permitirnos describir los estímulos de la forma más exacta posible, determinando su procedencia y (si se puede) su magnitud en términos físicos.

Con los criterios aquí expuestos, elaboramos el modelo de análisis conductual que presentamos en la figura 1. Dicho modelo resume un estudio topográfico y un AFC interconectados, y sirve de marco teórico para el resto de nuestra exposición

que se centrará en el estudio de la función estimular, diferenciándola de la topografía estimular.

CLASIFICACION DE LOS ESTIMULOS ANTECEDENTES

La práctica totalidad de los autores que han tratado con una cierta extensión el tema de la evaluación conductual, en algún momento se han ocupado de clasificar los estímulos antecedentes a la conducta-objetivo, bien de un modo explícito o implícito. Sin embargo, con demasiada frecuencia (y aún a riesgo de repetirnos demasiado, hemos de incidir de nuevo en ello), los autores no discriminan entre topografía y función estimular.

Ello tiene como consecuencia inmediata, por una parte, que se elaboran clasificaciones «clónicas» de elementos topográficos y funcionales indiscriminados. Por otra parte, se presentan clasificaciones supuestamente «funcionales» compuestas en su totalidad por meras descripciones topográficas de los estímulos. Por nuestra parte decidimos que, puesto que defendemos la total independencia de la función estimular con respecto a la topografía, deberíamos establecer al menos dos tipos de clasificaciones:

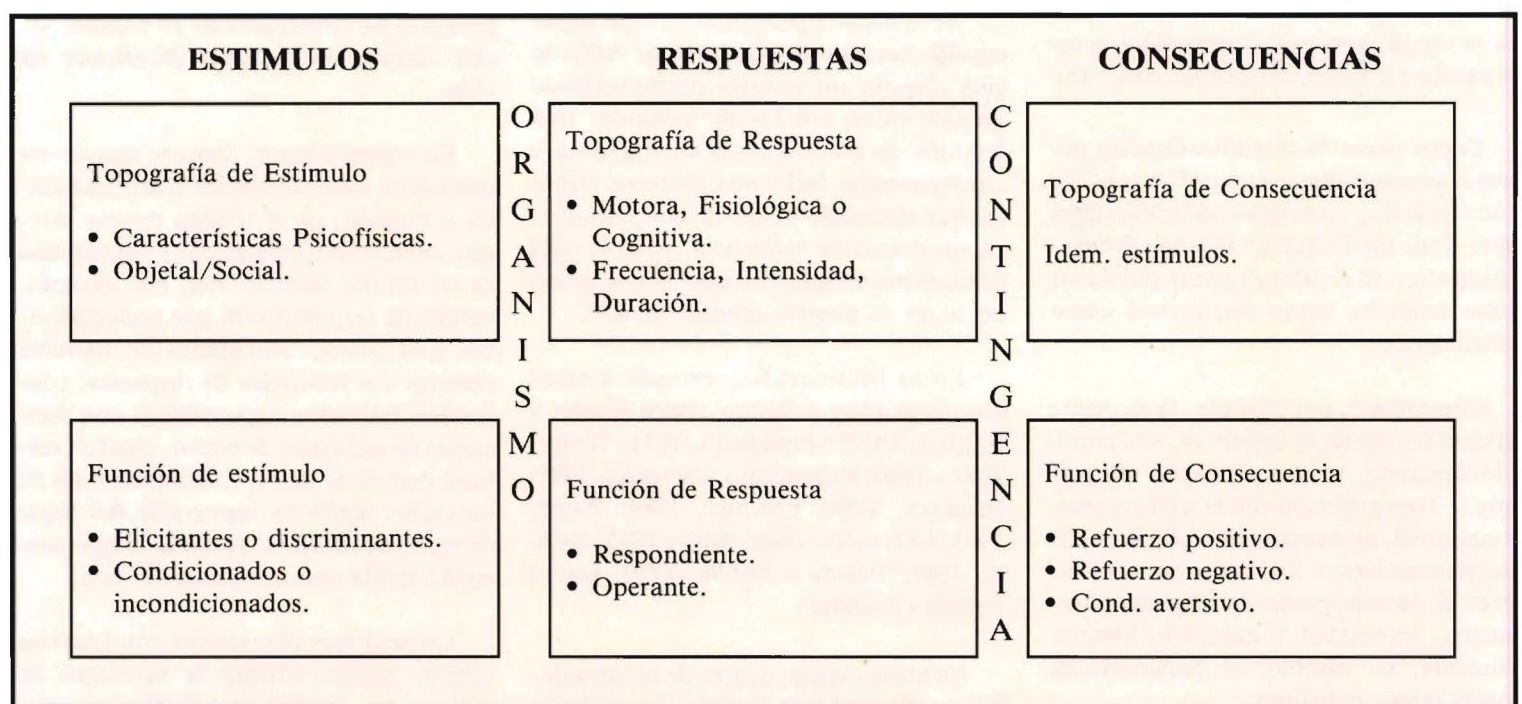
A) CLASIFICACION DE LOS ESTIMULOS BASADA EN SU TOPOGRAFIA

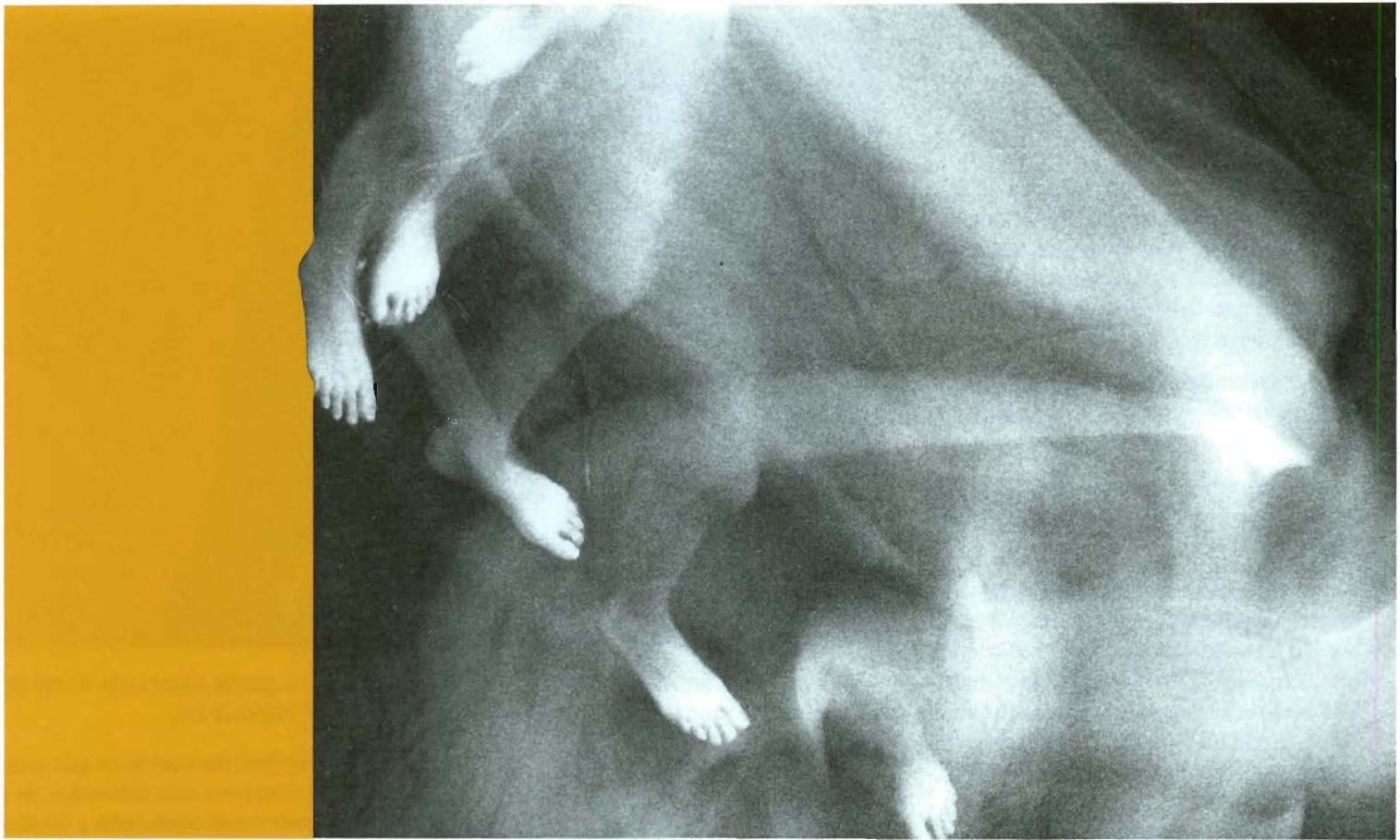
En todos los trabajos que hemos revisado, los autores distinguen entre estímulos externos e internos dentro del AFC. Sin embargo, entendemos que la variable interno/externo referida a los estímulos *no es funcional* en el sentido de que no forma parte de la función estimular, ya que un estímulo «f(E)» funciona como tal con independencia de dónde esté situada la fuente de la estimulación.

Como alternativa, podríamos considerar la variable interno/externo como una característica topográfica de los estímulos. De hecho, ésta sería la acción más cómoda para elaborar una clasificación. Pero desgraciadamente no es posible considerar la existencia de una topografía estimular interna al organismo.

Como muy acertadamente señala Llavona (1984), los estímulos internos, al ser emitidos sólo por el propio organismo, presentan la topografía de respuestas cognitivas o fisiológicas aunque realicen efectivamente la función estimular. Dicho de otro modo, los llamados estímulos internos

FIGURA 1:
ESQUEMA DE ANALISIS CONDUCTUAL QUE COORDINA EL ESTUDIO TOPOGRAFICO CON EL ANALISIS FUNCIONAL





son respuestas fisiológicas o cognitivas del organismo que funcionan eventualmente como estímulos. En consecuencia, la topografía estimular es siempre externa.

Podemos clasificar topográficamente a los estímulos en función de diversas variables tales como: el tipo de fuente estimular, la modalidad sensorial, la magnitud de la estimulación, etcétera. El lector interesado puede profundizar esta cuestión en cualquier manual de psicofísica.

Es usual clasificar a los estímulos en «físicos» y «sociales». Nosotros utilizamos en ocasiones esta distinción, aunque hemos de decir que la expresión «físico» como opuesto a «social» no nos parece muy adecuada (¿o es que acaso lo social no es también físico? Y si no, ¿qué es espiritual?). Preferimos la variable objeto/social: el contenido es exactamente el mismo, pero la terminología nos parece más adecuada.

B) CLASIFICACION FUNCIONAL DE LOS ESTIMULOS

Clasificar la función estimular ofrece aún mayor interés y complejidad. Ya hemos visto cómo la tradicional discriminación entre estímulos internos y externos

es irrelevante desde un punto de vista funcional; resulta de mayor interés, sin embargo, distinguir entre estímulos elicítadores o elicítantes y estímulos discriminativos o discriminantes.

Los elicítantes son aquellos estímulos «f(E)», internos o externos indistintamente, que «provocan» o elicitan una respuesta según el paradigma del condicionamiento clásico.

Los discriminantes son aquellos estímulos funcionales que no «provocan» una respuesta en el sentido clásico de «provocar», pero señalan la ocasión en la que, si se emite la conducta adecuada, hay una alta probabilidad de que sea reforzada positivamente.

Algunos autores (ver Whaley y Malott, 1988, pág. 143), llaman «estímulo delta» a lo contrario del estímulo discriminativo, es decir, aquel estímulo que señala la ocasión en la que, si se emite una determinada conducta, *no* será reforzada.

Dentro de los estímulos elicítadores del condicionamiento clásico es frecuente y acertado distinguir también entre estímulos condicionados y estímulos incondicionados, siendo estos últimos aquellos que poseen por sí mismos la capacidad de elicitar la R, mientras que los estímulos

condicionados son aquellos que han adquirido la función estimular por asociación con un estímulo incondicionado. Hablaremos, por tanto, de una *función estimular incondicionada o «innata»* y de una *función estimular condicionada o «aprendida»*, compuesta esta última por los elicítantes (aprendidos por condicionamiento clásico) y los discriminantes (aprendidos por condicionamiento operante).

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE ESTIMULOS

Nuestro objetivo en este punto estriba en revisar brevemente las principales técnicas e instrumentos de que disponemos en Evaluación Conductual para localizar estímulos funcionales antecedentes a la conducta-objetivo. Habitualmente se distingue entre técnicas directas e indirectas de evaluación (Cone y Hawkins, 1977; Llavona, 1984).

Entre las técnicas directas se incluyen la observación, la autoobservación y las técnicas psicofisiológicas, mientras que se consideran técnicas indirectas el autoinforme y la entrevista. Al margen de esta distinción, que asumimos sin darle mayor importancia, interesa ahora introducir algunas notas esenciales de cada una de es-

tas técnicas en lo que a evaluación de estímulos funcionales se refiere.

LA ENTREVISTA

Es la técnica básica de toda evaluación, incluso de la terapia, sin el dominio de la cual nadie será nunca un buen terapeuta. Aplicada a la evaluación de estímulos, su uso debería centrarse en los siguientes objetivos:

a) Delimitar, en primera instancia, las situaciones en las que se da la conducta-problema.

b) Formular hipótesis acerca de cuáles son los estímulos antecedentes funcionales.

c) Indagar acerca de las distintas características de la función estimular, planteando alternativas hipotéticas (por ejemplo: investigar si un determinado elemento que realiza la función de estímulo actúa como elicitor o como estímulo discriminativo).

EL AUTOINFORME

La mayoría de los cuestionarios de evaluación conductual, ya sean más generales o más específicos, aparte de detectar conductas problemáticas, intentan explorar también los estímulos antecedentes. Existe, sin embargo, un problema común a la mayoría de ellos, y es que resulta difícil discernir si están buscando estímulos topográficos o funciones de estímulo.

Desde nuestro punto de vista, todo cuestionario de evaluación conductual, para cumplir adecuadamente su misión de autoinforme en el área de estímulos, debe incluir preguntas estructuradas que permitan establecer nuevas hipótesis o afianzar hipótesis anteriores acerca de la función estimular. Recordemos de nuevo que la cuestión estriba en plantear si un determinado elemento funciona como estímulo, independientemente de la topografía que presente.

TECNICAS PSICOFISIOLOGICAS

Permiten observar y registrar los valores y cambios acaecidos en variables fisiológicas del organismo. No entra dentro de nuestras pretensiones exponer aquí las características de estas variables ni de su medición o instrumentación, aspectos todos que el lector encontrará en excelentes trabajos (Carrobbles, 1981).



En evaluación de estímulos, el principal interés de todas estas técnicas radica en registrar y medir variables que, aunque topográficamente sean respuestas fisiológicas, pueden funcionar en determinadas circunstancias como estímulos fisiológicos de conductas desadaptativas.

LA OBSERVACION

De acuerdo con Llavona (1984) y Anguera (1981), la observación y el correspondiente registro no deben centrarse sólo sobre las conductas-problema, craso error que se comete con frecuencia, sino que ambas deben incluir necesariamente a los estímulos funcionales. Decíamos que los métodos indirectos sirven para plantear hipótesis que luego serán contrastadas con los resultados obtenidos mediante la evaluación directa. En este sentido, el papel de la observación queda claramente delimitado: aportar datos objetivos que permitan establecer pruebas de contraste de hipótesis acerca de la función estimular.

Así, la tarea evaluativa del terapeuta de conducta en el ejercicio de su labor incluye el tener que realizar «sobre la marcha» pequeños experimentos, con los medios a su alcance, a fin de establecer de una manera fiable y relativamente segura la función estimular de los distintos elementos analizados. Con los datos previos de evaluaciones indirectas, planteamos que un elemento concreto podría estar funcionando como estímulo dentro de una secuencia conductual; mediante la observación y registro del estímulo y de la conducta con la que se plantea una posible

relación, se puede contrastar si tal enlace funcional existe o no.

La principal limitación es que esta técnica sólo funciona con estímulos de procedencia externa al organismo y fácilmente objetivables. No sirve, por tanto, para evaluar posibles estimulaciones funcionales cognitivas o fisiológicas.

LA AUTOOBSERVACION

Supera la limitación que mencionábamos para la observación, al permitir el acceso a eventos internos que sólo están al alcance del propio sujeto.

En general, todo lo dicho para la observación y registro de estímulos «externos» es aplicable a los «internos»: el auto-registro nos permitirá obtener datos de la realidad interna del sujeto, con los cuales poder contrastar las hipótesis planteadas acerca de si determinadas unidades de conducta cognitiva o fisiológica funcionan o no como estímulos.

IMPLICACIONES TERAPEUTICAS DEL ANALISIS DE LA FUNCION ESTIMULAR

La importancia que tiene para la posterior terapia el hecho de haber realizado en el curso de la Evaluación Conductual un completo análisis de la función de estímulo, incluyendo la identificación y registro de todos los estímulos funcionales, es vital. Téngase en cuenta que la mayor parte de la conducta humana se inicia en

función de estímulos antecedentes, aunque luego se mantenga en función de las consecuencias (Carrillo, 1984).

Por otra parte, existen conductas operantes (sobre todo cognitivas) que una vez emitidas por el propio sujeto realizan funciones de estímulo para nuevas conductas. Lo mismo sucede con las consecuencias. Se produce así una especie de reacción en cadena que, en nuestra opinión, constituye una muy buena hipótesis explicativa de la enorme complejidad y variabilidad de la conducta humana. Respuestas topográficas recién emitidas realizan la función de estímulo para otras respuestas (de la misma persona o de otras) cuyas consecuencias, a su vez, estimulan funcionalmente nuevas respuestas..., y así sucesiva e indefinidamente.

El Análisis Funcional de la Conducta debe intentar «desenmarañar» ese estado de cosas, definiendo o descubriendo secuencias conductuales concretas. Algunas de estas secuencias estarán funcionalmente conectadas entre sí, y habrá que delimitar claramente esas conexiones. Otras, seguramente minoritarias, serán funcionalmente independientes (si es que tal cosa existe). Sea como fuere, evaluar y definir claramente todas las funciones de estímulo presentes en un cuadro de estas características es absolutamente básico antes de iniciar, o siquiera plantear, cualquier intervención terapéutica que pretenda tener éxito.

La terapia centrada en los estímulos suele tener dos objetivos prácticos: aumentar la conducta-objetivo o hacerla disminuir.

Para incrementar conductas, habrá que instaurar estímulos funcionales (dicho de otro modo, crear funciones estimulares) cuya acción incremente la probabilidad de la conducta. Las técnicas concretas a utilizar dependerán del tipo de función estimular que se precise establecer. Así, por ejemplo, un estímulo elicitante condicionado se establecerá por asociación con un elicitante incondicionado siguiendo el esquema del condicionamiento clásico. Mientras que si pretendemos establecer un estímulo discriminativo deberemos reforzar positivamente la respuesta-blanco sólo en presencia de ese estímulo.

La intervención en los estímulos antecedentes para reducir la probabilidad de la conducta-objetivo se concreta en la téc-

nica de Control de Estímulos. Algunos autores (Carrillo, 1984) consideran dos versiones del control estimular: una de desarrollo para incrementar la conducta deseada y otra de restricción para disminuirla. Nosotros preferimos utilizar la denominación de Control Estimular sólo para el segundo caso, ya que para manipular los estímulos antecedentes con objeto de aumentar conductas existen, como hemos visto, técnicas clásicas y operantes específicas.

Pero las implicaciones terapéuticas del análisis de la función estimular van más allá de su influencia en la aplicación de técnicas concretas. Supongamos un caso en el que la terapia de elección sea una exposición imaginada. Se trataría entonces de reconstruir en la imaginación la topografía y la función estimulares de la forma más exacta y fiel posible, para lo cual previamente el terapeuta necesita haber realizado un estudio lo más completo que le esté permitido. En este ejemplo concreto, es muy probable que el resultado de la terapia dependiera en buena medida de la evaluación de los estímulos realizada en sus dos vertientes: topográfica y funcional.

CONCLUSIONES

A nivel de anécdota, quien esto escribe recuerda un suceso acaecido durante un pequeño experimento con un aparato de biofeedback de la respuesta dermogalvánica (RDG). Estando el sujeto experimental con sendos electrodos colocados en las yemas de dos de sus dedos, y habiendo registrado el experimentador una línea base de la RDG, se le propuso el siguiente ítem: «piensa en el profesor que más odies». De inmediato, y contingentemente, se registró un cambio significativo en la respuesta dermogalvánica del sujeto. ¿Cuál sería nuestro análisis conductual de estos sucesos?

Topográficamente, el elemento «piensa en el profesor que más odies» propuesto por el experimentador es una respuesta motora de modalidad verbal. El acto realizado por el sujeto al pensar en eso es una respuesta cognitiva. Y el cambio en el nivel de RPG es una respuesta fisiológica. Tenemos, por tanto, tres respuestas: una de cada sistema. Pero eso es así sólo desde un estudio estrictamente topográfico; porque si nos atenemos a la *función* que

dichos elementos realizan, el panorama cambia totalmente.

Tal y como ocurrió en aquel momento, el ítem propuesto por el experimentador funcionó como estímulo discriminativo de la conducta cognitiva, que a su vez funcionó como estímulo elicitante condicionado de la respuesta fisiológica, la cual realizó funciones de consecuencia (refuerzo positivo) de la cognitiva, ya que la frecuencia de esta cognitiva aumentó, emitiéndose varias veces seguidas.

La anécdota propuesta es un buen ejemplo de la independencia de la función estimular respecto a la topografía, y de cómo cualquier elemento topográfico (ya sea estímulo, respuesta o consecuencia) en un momento dado puede realizar el «papel» de estímulo funcional.

Insistimos de nuevo en la ineludible necesidad de distinguir diáfanoamente entre topografía y función: entre lo que las cosas son y cómo funcionan o qué «rol» desempeñan en un momento dado. Esta distinción conceptual sirve generalmente para evitar confusiones y disputas (es muy frecuente entre terapeutas de conducta confundir estímulos cognitivos con respuestas cognitivas y enzarsarse en discusiones inocuas al respecto).

Finalmente, hemos de confesar que al redactar el presente artículo no ha sido en absoluto nuestra intención «sentar cátedra» de ningún tipo ni menos aún dogmatizar, pues no hay nada más contrario a la Ciencia que el dogma. Es más, sentimos un cierto remordimiento por habernos atrevido a criticar o dudar de ciertas bases establecidas por autoridades y talentos oficiales y oficiosos de la Modificación de Conducta en España y en el mundo. Pero finalmente decidimos exponer públicamente nuestro punto de vista acerca de la cuestión tratada básicamente por dos motivos: el primero, porque las aportaciones de los «cátedros» tampoco son dogma de fe. Y el segundo, por el afán de crear polémica.

La polémica, entendida como discusión abierta y constructiva, es lo que pensamos que más hará avanzar a la Ciencia de la Conducta. Y como el autor de estas líneas se cuenta, aunque muy modestamente, entre los que se empeñan en construir esa Ciencia, le interesa lanzar esta polémica, con objeto de ver si en los próximos años podemos tener un modelo definitivo de análisis conductual.

BIBLIOGRAFIA

- ANGUERA, M. T. (1981): *La observación (I) problemas metodológicos*, en R. FERNÁNDEZ-BALLESTEROS y J. A. CARROBLES (eds.): *Evaluación Conductual*. Pirámide. Madrid.
- ARDILA, R. (1988): *Síntesis experimental del comportamiento*. Alhambra. Madrid.
- AVIA, M. D. (1981): *La autoobservación*, en R. FERNÁNDEZ-BALLESTEROS y J. A. CARROBLES (eds.): *Evaluación Conductual*. Pirámide. Madrid.
- BANDURA, A. (1984): *Teoría del Aprendizaje Social*. Espasa-Calpe. Madrid.
- BAYES, R. (1983): «Influencia de los factores inespecíficos en la terapia del comportamiento». *Revista de Psicología General y Aplicada*, 38.
- CARRILLO, J. M. (1984): *Técnicas basadas en condicionamiento operante*, en J. MAYOR y F. J. LABRADOR: *Manual de Modificación de Conducta*. Alhambra. Madrid.
- CARROBLES, J. A. (1981): *Registros Psicofisiológicos*, en R. FERNÁNDEZ-BALLESTEROS y J. A. CARROBLES (eds.): *Evaluación Conductual*. Pirámide. Madrid.
- CARROBLES, J. A. (1985): *Análisis y Modificación de Conducta II*. UNED. Madrid.
- CARROBLES, J. A. (1987): *Biofeedback: principios y aplicaciones*. Martínez-Roca. Barcelona.
- CONE, J. D. y HAWKINS, R. P. (1977): *Behavioral Assessment*. Brunner Mazel. Nueva York.
- DORSCH, F. (1985): *Diccionario de Psicología*. Herder. Barcelona.
- FELIPE, J. I. (1990): «La humanidad de la Ciencia del Comportamiento: unas notas de homenaje póstumo a B. Frederic Skinner». *Informació Psicològica*, 44, pp. 29-32.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. y CARROBLES, J. A. (1981): *Evaluación Conductual*. Pirámide. Madrid.
- HAYNES, S. N. (1978): *Principles of behavioral assessment*. Gardner. Nueva York.
- HERSEN, M. y BELLACK, A. S. (eds.) (1976): *Behavioral Assessment: a practical handbook*. Pergamon. Nueva York.
- KANFER, F. H. y SASLOW, G. (1969): *Behavioral Diagnosis*, en C. M. FRANKS (eds.): *Behavior Therapy: appraisal and status*. McGraw-Hill. Nueva York.
- KANFER, F. H. y PHILLIPS, J. (1976): *Principios de aprendizaje en la terapia del comportamiento*. Méjico. Trillas.
- KAN TOR, J. R. (1978): *Psicología interconductual: un ejemplo de construcción científica sistemática*. Trillas. Méjico.
- LLAVONA, L. (1984): *El proceso de evaluación conductual*, en J. MAYOR y F. J. LABRADOR: *Manual de Modificación de Conducta*. Alhambra. Madrid.
- MAGNUSSON, D. (1971): *An analysis of situational dimensions*. Perception and Motor Skills, 32, pp. 851-867.
- MAYOR, J. y LABRADOR, F. J. (1984): *Manual de Modificación de Conducta*. Alhambra. Madrid.
- PASTOR y SEVILLA: «Análisis Funcional de Conducta: un modelo práctico de intervención». *Informació Psicològica*, n.º 42, 1990.
- RIBES, E. (1972): *Técnicas de Modificación de Conducta*. Trillas. Méjico.
- RIBES, E. (1985): *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico*. Trillas. Méjico.
- SKINNER, B. F. (1953): *Science and Human Behavior*. McMillan Company. Nueva York. (Traducción en Fontanella. Barcelona, 1981.)
- VILLARREAL, C. (1981): *Fundamentos de la entrevista conductual*. Trillas. Méjico.
- WHALEY, D. L. y MALOTT, R. W. (1988): *Psicología del Comportamiento*. Martínez Roca. Barcelona.
- WOLPE, J. (1977): «Inadequate behavior analysis: the achilles heel of outcome research in behavior therapy». *Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry*, 8, pp. 1-3.
- WOLPE, J. (1980): «Cognitive Behavior: a reply to three commentaries». *American Psychologist*, 35, pp. 112-114.
- YATES, A. J. (1975): *Terapia del Comportamiento*. Trillas. Méjico.



SUBSCRIPCIÓ

INFORMACIÓ PSICOLÒGICA

REVISTA QUATRIMESTRAL DEL COL·LEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DEL PAÍS VALENCIÀ

Desitge suscriure'm a la revista **Informació Psicològica** durant l'any 1991.

Nom

Adreça

Població

Enviament: Xec n.º

Transferència al compte corrent número 60-00796-50 de l'agència número 12 de València del Banco Popular Español.

El preu de subscripció del període d'un any natural és de 2.500 pessetes, 3 números. S'inclou l'enviament mensual del "Recull Informatiu".

NOTA: Els col·legiats de la Delegació del País Valencià ja reben gratuïtament **Informació Psicològica**.

